

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 24

## JUNTA VECINAL DE AJO

**CVE-2018-829** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 14 de diciembre de 2017 dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ajo, 14 de diciembre de 2017.

El presidente,  
José Ángel Ruiz Rueda.

2018/829